

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256 Sábado 22 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 63827

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51771 *ALBACETE*

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

Que en el concurso n.º 650/2016 seguido en este Juzgado se ha declarado a la mercantil Glomoser, S.L., con CIF B02540102 y domicilio en Calle Torres Quevedo n.º 1, entreplanta de Albacete, en concurso voluntario mediante auto de fecha 14/10/2016 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 14 de octubre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160075026-1